



AYUNTAMIENTO
DE
ALANÍS
(Sevilla)

requirió toda la documentación obrante en el mismo sobre el tema en cuestión y está procediendo a la realización del Proyecto de Demolición de lo ilegalmente construido, siendo esta la fase en la que actualmente se encuentra este asunto.

6.- Asimismo se han realizado gestiones, ante la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para tratar sobre las posibles ayudas para llevar a cabo la demolición una vez realizado el Proyecto por parte de Sevilla Activa. /Documento nº 7/

Como puede comprobar por todo lo expuesto en ningún momento este Ayuntamiento ha eludido el tema en cuestión, simplemente ha tratado de recabar toda la ayuda posible para la solución del mismo dado lo precario de los medios técnicos y económicos de los que dispone y esta es la postura que seguirá adoptando en los sucesivos pasos que han de realizarse hasta el cumplimiento total de lo ordenado en la Sentencia Judicial.

Quedando a su disposición para cuanto, de ésta u otra naturaleza, pueda necesitar.

Alanís, 2 de mayo de 2.005
La Alcaldesa



Fdo. Ana Rivero Rivero